

OF. **USEPLAN/MCIV** 425-2020
Guatemala, 30 de junio de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegria
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFI 119-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 3651 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto en créditos de Q.46,457,596.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Vo.Bo. Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo, Presidencia,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Loida Echeverri
Viceministro Administrativo,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.giv.gob.gt Síguenos en:     Ministerio de Comunicaciones

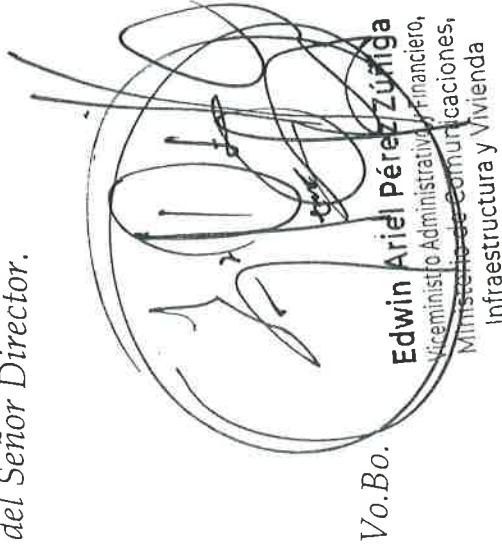
OF. USEPLAN/MCIV 425-2020
Guatemala, 30 de junio de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 119-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 3651 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto en créditos de Q.46,457,596.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo.

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lcda. Lina María Arcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	26/06/2020	3651

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-034-2020-MF	25/06/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE FUENTES
Estructura : 11-1-1

189823	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR PARALELO AL PUENTE EL JOBO KM. 130.0 RUTA CA-06 FRONTERA CON EL SALVADOR	7.81	7.81	.00	Metro
--------	--	------	------	-----	-------

Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS
Estructura : 11-1-1

207591	REPOSICION CARRETERA CHO-18U, TRAMO: CHICHE A JUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCION RN-1, QUEZATENANGO	1.62	1.57	.05	Kilometro
--------	--	------	------	-----	-----------

Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS
Estructura : 11-1-2

228162	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-PRO-16, TRAMO BIFURCACION RN-19, SANARATE - CA-09 NORTE, SANARATE, EL PROGRESO	.29	.23	.06	Kilometro
228196	REPOSICION CARRETERA RUTA RD- GUA- 22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	4.57	.45	4.12	Kilometro
228050	REPOSICION CARRETERA RUTA RD- JUT-05, TRAMO: BIFURCACION RN-23, LA CEBITA - ATESCATEMPA - SAN CRISTOBAL, JUTIAPA	5.21	2.33	2.88	Kilometro
227175	REPOSICION CARRETERA RD- GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF, MIXCO VIEJO, SAN MARTIN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHE	5.34	.34	5.00	Kilometra
209056	REPOSICION CARRETERA RD- ESC- 2, TRAMO: BIFURCACION URBANISMO SIQUINALA - LA GOMERA, EGUINILA	8.53	.50	8.03	Kilometro
228061	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-05, TRAMO: BIFURCACION CA-07 OCCIDENTE (4 CAMINOS) - FINCA LA HELVETIA, NUEVO SAN CARLOS, RETAHUEU	4.80	.22	4.58	Kilometro

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
Estructura : 11-1-2

142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FIN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	10.71	.11	10.60	Kilometro
190116	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: ALDEA CHINCHILLA - SAN LUIS, PETEN	2.68	.13	2.55	Kilometro
190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUI-01 TRAMO: BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO	9.44	.33	9.11	Kilometro
227920	MEJORAMIENTO CARRETERA RD- SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO	.68	.58	.00	Kilometro

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
Estructura : 11-1-2

116547	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM-4, TRAMO: TECPAN GUATEMALA - PATZUN	.60	.10	.50	Documento
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD- PET-02, TRAMO: SAN JOSÉ - BIFURCACIÓN RD- PET-03, EL REMATE, PETÉN	1.00	1.00	.00	Documento

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS
Estructura : 11-1-1

229662	CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC, CHICHAVAC A CHIGHE VIA RIO MOTAGUA, TRAMO: ESTACIÓN 16+740, ENTRADA A PAQUIPI - CHICHE, QUICHE	4.52	1.25	5.77	Kilometro
--------	--	------	------	------	-----------

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
Estructura : 11-1-2

189499	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE A TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATITE - CHIMENIE	6.92	.11	7.03	Kilometro
116529	MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN	1.70	2.07	3.77	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

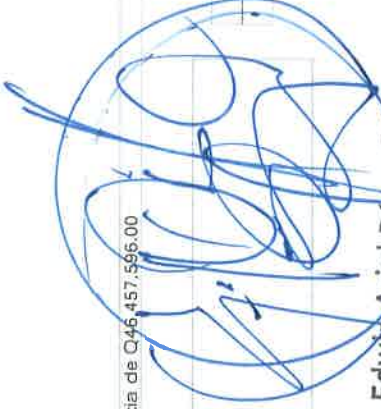
Modificación de Metas Fisicas Segun Transferencia de Q46.457.596.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Linda, Luz María Ucuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
SEPLAN
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
26/06/2020


Edwin Ariel Pérez Zuñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración : 25/06/2020	No. COMPROBANTE : 3651
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-034-2020-MF	25/06/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES Estructura : 11-1-1					
189823	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR PARALELO AL PUENTE EL JOBO KM. 130.0 RUTA CA-08 FRONTERA CON EL SALVADOR	7.81	7.81	.00	
Producto Final : SUPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1					
207591	REPOSICION CARRETERA EJO-TAN, TRAMO: CRUCE A JUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCION RN-1, QUEZALTENANGO	1.62	1.57	.05	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
228162	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-PRO-16, TRAMO BIFURCACION RN-19, SANARATE - CA-09 NORTE, SANARATE, EL PROGRESO	.29	.23	.06	Kilometro
228196	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	4.57	.45	4.12	Kilometro
228050	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-JUT-05, TRAMO: BIFURCACION RN-23, LA CEBITA - ATESCATEMPA - SAN CRISTOBAL, JUTIAPA	5.21	2.33	2.88	Kilometro
227175	REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTIN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHE	5.34	.34	5.00	Kilometro
209056	REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2, TRAMO: BIFURCACION LIBRAMIENTO BQUINALA - LA GOMERA, ESCUINTLA	8.53	.50	8.03	Kilometro
228061	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-BELLOS, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE (4 CAMINOS) - FINCA LA MELVEIA, NUEVO SAN CARLOS, RETALHEUL	4.80	.22	4.58	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FIN ALDEA SAN FRANCISCO - INGENIEROS (FRONTERA)	10.71	.11	10.60	Kilometro
190116	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: ALDEA CHINCHILA - SAN LUIS, PETEN	2.68	.13	2.55	Kilometro
190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO	9.44	.33	9.11	Kilometro
227920	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO	.68	.68	.00	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
116547	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHIM-4, TRAMO: TEOCAN GUATEMALA - PATIUN	.60	.10	.50	Documento
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03, EL REMATE, PETEN	1.00	1.00	.00	Documento

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1					
229662	CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC. CHICHAVAG A CHICHE VIA RIO MOTAGUA, TRAMO: ESTACION 16-740 ENTRADA A PAQUII - CHICHE, QUICHE	4.52	1.25	5.77	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
189499	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATITE - CHIMIENTE	6.92	.11	7.03	Kilometro
116529	MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN	1.70	2.07	3.77	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

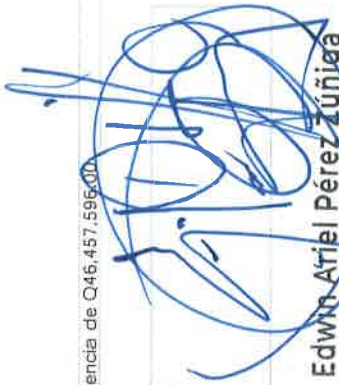
DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q46,457,596.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

RECIBIDA


María Lirio
Coordinadora
Escuela de Planificación
Sistema Nacional
de Infraestructura y Vivienda


Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
25/06/2020



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 119-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 3651 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.46,457,596.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----


**VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Edwin Ariel Perez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

José Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Oficio No.: DPE-SNIP-041/20
Guatemala, 25 de junio de 2020

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q46,457,596.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-034-2020-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente



Yo, Bo.



Lic. Delfino F. Mendoza

COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

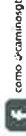


Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



como @caminosgt



como @caminos_gt

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE Q46,457,596.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física y Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se les dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal por lo que las metas de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutará lo programado, se debitarán recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", de los Renglones 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de pre factibilidad y factibilidad", 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

SNIP 116547: MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM-4, TRAMO: TECPAN GUATEMALA - PATZUN

SNIP 142767: MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)

SNIP 189823: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR PARALELO AL PUENTE EL JOBO KM. 130.0 RUTA CA-08 FRONTERA CON EL SALVADOR

SNIP 190116: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: ALDEA CHINCHILA - SAN LUIS, PETEN

SNIP 190122: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO

SNIP 207591: REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCIÓN RN-1, QUETZALTENANGO

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



como #caminosgt



como #caminos.gt



SNIP 209056: REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2, TRAMO: BIFURCACION LIBRAMIENTO SIQUINALA - LA GOMERA, ESCUINTLA

SNIP 224119: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACIÓN RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN

SNIP 227175: REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHÉ

SNIP 227920: MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO

SNIP 228050: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-JUT-05, TRAMO: BIFURCACION RN-23, LA CEIBITA - ATESCATEMPA - SAN CRISTOBAL, JUTIAPA

SNIP 228061: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-06, TRAMO: BIFURCACIÓN CA-02 OCCIDENTE (4 CAMINOS) - FINCA LA HELVETIA, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU

SNIP 228162: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-PRO-16, TRAMO BIFURCACIÓN RN-19, SANARATE - CA-09 NORTE, SANARATE, EL PROGRESO

SNIP 228196: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA

METAS INCREMENTADAS

Se incrementarán las metas de los proyectos para continuar con su ejecución, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa y la supervisión de los mismos para garantizar los estándares de calidad de los proyectos, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 116529: MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL – LANQUIN

SNIP 189499: MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE – CHIMENTE

SNIP 229662: CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC., CHICHAVAC A CHICHÉ VÍA RÍO MOTAGUA, TRAMO: ESTACIÓN 16+740 (ENTRADA A PAQUIP) - CHICHÉ, QUICHE

Guatemala, 25 de junio de 2020


Lic. Delfino F. Mendoza C. Vo. Bo.



Ingeniero Civil
Fredy Chojolan Duarte

Director General de Caminos

COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		No.	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
116529	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN	25,000,000.00		30,387,543.00	116529	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN	55,387,543.00
	Fuente de Financiamiento: Meta Programada: 1.70					Fuente de Financiamiento: Meta Programada: 3.77	
	Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q		Q		Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q
	Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q		Q		Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q
116547	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM-4, TRAMO: TECPAN GUATEMALA - PATZUN	4,000,000.00		4,000,000.00	116547	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM-4, TRAMO: TECPAN GUATEMALA - PATZUN	20,000,000.00
	Fuente de Financiamiento: Meta Programada: 0.60					Fuente de Financiamiento: Meta Programada: 0.50	
	Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q		Q		Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q
	Preslamos Externos (52-0402-0135)	Q		Q		Preslamos Externos (52-0402-0135)	Q
142767	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	51,592,432.00		2,115,050.00	142767	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	60,546,156.00
	Fuente de Financiamiento: Meta Programada: 10.71					Fuente de Financiamiento: Meta Programada: 10.60	
	Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q		Q		Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q
	Preslamos Externos (52-0402-0128)	Q		Q		Preslamos Externos (52-0402-0128)	Q
	Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q		Q		Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q
189499	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMENTE	960,000.00		972,054.00	189499	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMENTE	61,769,465.00
	Fuente de Financiamiento: Meta Programada: 6.92					Fuente de Financiamiento: Meta Programada: 7.03	
	Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q		Q		Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q				Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q
	Preslamos Externos (52-0402-0128)	Q		Q		Preslamos Externos (52-0402-0128)	Q
	Colocaciones Externas (52-0402-0128)	Q		Q		Colocaciones Externas (52-0402-0128)	Q
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q				Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.	
189823	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUNTE VEHICULAR PARALELO AL PUENTE EL JOBO KM. 130.0 RUTA CA-08 FRONTERA CON EL SALVADOR Meta Programada: 7.81 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 9,000,000.00 Q 1,000,000.00	Q 9,000,000.00 Q 1,000,000.00		189823	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUNTE VEHICULAR PARALELO AL PUENTE EL JOBO KM. 130.0 RUTA CA-08 FRONTERA CON EL SALVADOR Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q - Q -	
190116	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: ALDEA CHINCHILLA - SAN LUIS, PETEN Meta Programada: 2.68 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 10,811,227.00 Q 5,574,422.00	Q 2,529,302.00		190116	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: ALDEA CHINCHILLA - SAN LUIS, PETEN Meta Programada: 2.55 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 13,856,347.00 Q 8,281,925.00	
190122	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO Meta Programada: 9.44 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 10,220,391.00 Q 44,431,640.00 Q 1,037,950.00	Q 3,163,192.00 Q 1,037,950.00		190122	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO Meta Programada: 9.11 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 51,488,839.00 Q 10,220,391.00 Q 41,268,448.00	
207691	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCION RN-1, QUETZALTENANGO Meta Programada: 1.62 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 4,257,257.00 Q 1,000,000.00	Q 4,257,257.00 Q 840,742.00		207691	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCION RN-1, QUETZALTENANGO Meta Programada: 0.05 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 159,258.00 Q -	
209056	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2, TRAMO: BIFURCACION LIBRAMIENTO SIQUINALA - LA GOMERA, ESCUNTLA Meta Programada: 8.53 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 16,981,259.00 Q 201,495.00	Q 1,000,000.00		209056	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2, TRAMO: BIFURCACION LIBRAMIENTO SIQUINALA - LA GOMERA, ESCUNTLA Meta Programada: 8.03 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Externas (51-1203-0013)	Q 16,182,754.00 Q 15,981,259.00 Q 201,495.00	





SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
224119	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN	Q 713,700.00	Q 713,700.00		224119	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN	Q 0.00
227175	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTIN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHÉ	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013)			227175	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTIN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHÉ	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013)
		Colocaciones Internas (41-1204-0074)					Colocaciones Internas (41-1204-0074)
		Colocaciones Externas (52-0402-0128)					Colocaciones Externas (52-0402-0128)
		Colocaciones Externas (52-0402-0128)					Colocaciones Externas (52-0402-0128)
		Prestamos Externos (52-0402-0128)					Prestamos Externos (52-0402-0128)
227920	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)			227920	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)
		Colocaciones Internas (41-1204-0074)					Colocaciones Internas (41-1204-0074)
		Colocaciones Externas (52-0402-0128)					Colocaciones Externas (52-0402-0128)
		Colocaciones Externas (52-0402-0128)					Colocaciones Externas (52-0402-0128)
		Prestamos Externos (52-0402-0128)					Prestamos Externos (52-0402-0128)
228060	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-JUT-05, TRAMO: BIFURCACION RN-23, LA CEIBITA - ATESCATEMPA - SAN CRISTOBAL, JUTIAPA	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)			228060	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-JUT-05, TRAMO: BIFURCACION RN-23, LA CEIBITA - ATESCATEMPA - SAN CRISTOBAL, JUTIAPA	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)
		Colocaciones Internas (41-1204-0074)					Colocaciones Internas (41-1204-0074)
		Colocaciones Externas (52-0402-0128)					Colocaciones Externas (52-0402-0128)
		Colocaciones Externas (52-0402-0128)					Colocaciones Externas (52-0402-0128)
		Prestamos Externos (52-0402-0128)					Prestamos Externos (52-0402-0128)
228061	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-06, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE (4 CAMINOS) - FINCA LA HELVETIA, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)			228061	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-06, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE (4 CAMINOS) - FINCA LA HELVETIA, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)
		Colocaciones Internas (41-1204-0074)					Colocaciones Internas (41-1204-0074)
		Colocaciones Externas (52-0402-0128)					Colocaciones Externas (52-0402-0128)
		Colocaciones Externas (52-0402-0128)					Colocaciones Externas (52-0402-0128)
		Prestamos Externos (52-0402-0128)					Prestamos Externos (52-0402-0128)



SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		No.	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
228162	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Q 300,000.00	Q 203,196.00		228162	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Q 96,804.00
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
228196	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Q 643,356.00	Q 643,356.00		228196	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Q 96,804.00
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
228196	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Q 834,428.00	Q 834,428.00		228196	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Q 7,388,298.00
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
229662	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Q 9,216,046.00	Q 15,097,999.00	Q 46,457,596.00	229662	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Q 69,871,921.00
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
TOTAL CREDITO		Q 46,457,596.00	Q 46,457,596.00				

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	25/06/2020	3651

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-034-2020-MF	25/06/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
		7.81	7.81	4.00

Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE PUENTES

Estructura : 11-1-1

189823	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR PASALEJO AL PUENTE EL JOBO KM. 130.0 RUTA CA-08 FRONTERA CON EL SALVADOR	7.81	7.81	.00	Metro
--------	--	------	------	-----	-------

Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS

Estructura : 11-1-1

207591	REPOSICION CARRETERA CIHO-180, TRAMO: CRUCE A JUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCION RN-1, QUEZALTENANGO	1.62	1.57	.05	Kilometro
--------	---	------	------	-----	-----------

Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS

Estructura : 11-1-2

228162	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-PRO-16, TRAMO BIFURCACION RN-19, SANABATE - CA-09 NORTE, SANABATE EL PROGRESO	.29	.23	.06	Kilometro
228196	REPOSICION CARRETERA RUTA RD- GUIA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA	4.57	.45	4.12	Kilometro
228050	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-JUT-05, TRAMO: BIFURCACION RN-33, LA CEBITA - ATESCATEMPA - SAN CATORAL, JUTIAPA	5.21	2.33	2.88	Kilometro
227175	REPOSICION CARRETERA RD- GUIA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTIN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHE	5.34	.34	5.00	Kilometro
09056	REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2, TRAMO: BIFURCACION LIBRAMIENTO SIQUINALA - LA GOMERA, ESQUINTLA	8.53	.50	8.03	Kilometro
228061	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-06, TRAMO: BIFURCACION CA-02 OCCIDENTE (4 CAMINOS) - FINCA LA HELVETIA, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU	4.80	.22	4.58	Kilometro

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS

Estructura : 11-1-3

142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 35, TRAMO: FIN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	10.71	.11	10.60	Kilometro
190116	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: ALDEA CHUNCHILA - SAN LUIS, PETEN	2.68	.13	2.55	Kilometro
190122	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACION RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO	9.44	.33	9.11	Kilometro
227920	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUTENANGO	.68	.68	.00	Kilometro

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS

Estructura : 11-1-2

116547	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM-4, TRAMO: TECPAN GUATEMALA - PATZUN	.60	.10	.50	Documento
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PEI-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PEI-03, EL REMATE, PETEN	1.00	1.00	.00	Documento

METAS INCREMENTADAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
		4.52	1.25	5.77

Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS

Estructura : 11-1-1

229562	CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC., CHICHAVAC A CHICHE VIA RIO MOTAGUA, TRAMO: ESTACIÓN 16+740 ENTRADA A PAQUII - CHICHE, QUICHE.	4.52	1.25	5.77	Kilometro
--------	--	------	------	------	-----------

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS

Estructura : 11-1-2

189499	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE A TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATITE - CHIMIENTE	6.92	.11	7.03	Kilometro
116529	MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN	1.70	2.07	3.77	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q16,457,596.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA


Lic. Delfino F. Mendoza
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS


Ing. Fredy Chojolan Duarte
DIRECTOR GENERAL
Fecha: 25/06/2020
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
116529	3	09/06/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	55,387,543.00	RESOL/DGC-082-2020	25/06/2020
				RESPALDO			

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1699	331	51	1203	0003		0.00	0.00	
11	01	002	000	003	1699	331	51	1203	0013		25,000,000.00	0.00	25,000,000.00
11	01	002	000	003	1699	331	41	1204	0074		0.00	30,387,543.00	30,387,543.00
11	01	002	000	003	1699	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
Total													25,000,000.00
AUTORIZADO													20,000,000.00
RESOL/DGC-082-2020													25/06/2020
MONTO SOLICITAD													

116547 4 31/05/2020 REPROGRAMACION DE SNIP

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	0499	188	41	1204	0074		0.00	0.00	
11	01	002	000	003	0499	331	41	1204	0074		4,000,000.00	-4,000,000.00	0.00
11	01	002	000	003	0499	331	52	0402	0135		20,000,000.00	0.00	20,000,000.00
Total													24,000,000.00
AUTORIZADO													60,546,156.00
RESOL/DGC-082-2020													25/06/2020
MONTO SOLICITAD													

142767 6 31/05/2020 REPROGRAMACION DE CDP

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1420	331	41	1204	0074		51,592,432.00	0.00	51,592,432.00
11	01	002	000	003	1420	331	52	0402	0128		1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
11	01	002	000	003	1420	188	52	0402	0128		300,000.00	0.00	300,000.00
11	01	002	000	003	1420	188	41	1204	0074		2,500,000.00	-2,115,050.00	384,950.00
11	01	002	000	003	1420	331	51	1203	0013		7,268,774.00	0.00	7,268,774.00
Total													62,661,206.00
AUTORIZADO													61,769,455.00
RESOL/DGC-082-2020													25/06/2020
MONTO SOLICITAD													

189499 3 09/06/2020 REPROGRAMACION DE SNIP

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	3000	188	41	1204	0074		0.00	972,054.00	972,054.00
Total													60,546,156.00
AUTORIZADO													61,769,455.00
RESOL/DGC-082-2020													25/06/2020
MONTO SOLICITAD													

5

SISTEMA DE GESTION 00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP Expresado en Quezales Filtros : Doc. Respald = RESOL/DGC-082-2020, Estado = AUTORIZADO		PAGINA : 2 de 5 FECHA : 25/06/2020 HORA : 16:57.42 R00814904.RPT
--	--	--

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	----------	-------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
4		22/05/2020	REPROGRAMACION DE SNIP										
									Total		60,797,401.00	972,054.00	61,769,455.00
11	01	002	000	003	3000	331	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	3000	331	11	0000	0000		8,640,000.00	0.00	8,640,000.00
11	01	002	000	003	3000	331	41	1204	0074		14,747,401.00	0.00	14,747,401.00
11	01	002	000	003	3000	331	52	0402	0128		31,000,000.00	0.00	31,000,000.00
11	01	002	000	003	3000	188	52	0402	0128		5,450,000.00	0.00	5,450,000.00
11	01	002	000	003	3000	188	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	3000	188	11	0000	0000		960,000.00	0.00	960,000.00

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
6		19/06/2020	REFPOGRAMACION DE SNIP										
									Total		10,000,000.00	-10,000,000.00	0.00
11	01	01	001	000	001	2212	188	52	0402	0128	0.00	0.00	0.00
11	01	01	001	000	001	2212	188	41	1204	0074	1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00
11	01	01	001	000	001	2212	331	41	1204	0074	9,000,000.00	-9,000,000.00	0.00
11	01	01	001	000	001	2212	331	52	0402	0128	0.00	0.00	0.00
11	01	01	001	000	001	2212	331	51	1203	0013	0.00	0.00	0.00
											10,000,000.00	-10,000,000.00	0.00
											13,856,347.00	RESOL/DGC-082-2020	25/06/2020

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
6		19/06/2020	REPROGRAMACION DE SNIP										
									Total		16,386,649.00	-2,529,302.00	51,488,839.00 RESOL/DGC-082-2020
11	01	002	000	003	1709	331	51	1203	0013		5,574,422.00	0.00	5,574,422.00
11	01	002	000	003	1709	331	51	1203	0003		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	1709	331	41	1204	0074		10,811,227.00	-2,529,302.00	8,281,925.00

[illegible]

Ejercicio: 2020

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	----------	-------

4	31/05/2020 REPROGRAMACION DE SNIP												
11	01	002	000	002	3000	188	52	0402	0128	Total	19,233,582.00	-1,233,913.00	0.00
11	01	002	000	002	3000	331	52	0402	0128		700,000.00	0.00	0.00
11	01	002	000	002	3000	188	51	1203	0013		6,300,000.00	0.00	0.00
11	01	002	000	002	3000	188	41	1204	0074		0.00	-1,233,913.00	0.00
11	01	002	000	002	3000	331	41	1204	0074		3,153,461.00	0.00	3,153,461.00
AUTORIZADO													
0.00 RESOL/DGC-082-2020													

2	31/05/2020	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO		9,209,423.00	RESOL/DGC-082-2020	25

11	01	002	000	002	2299	002	331	41	1204	0074	16,676,424.00	-7,467,001.00	9,209,423.00	
Total														
4	19/06/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	12,346,659.00	RESOL/DGC-082-2020	25								
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICIT	
11	01	002	000	002	1108	188	41	1204	0074		660,715.00	-600,715.00	60,000.00	
11	01	002	000	002	1108	331	41	1204	0074		12,286,659.00	0.00	12,286,659.00	

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICIT
3	09/06/2020	REPROGRAMACION DE SNIP									AUTORIZADO	96,804.00	RESOL/DGC-082-2020
											12,947,374.00	-600,715.00	12,346,659.00
											Total		

22

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
228196	11	01	002	000	002	-203,196.00	96,804.00							
	11	01	002	000	002	0.00	0.00							
	11	01	002	000	002	-643,356.00	0.00							
	Total				943,356.00	-846,562.00	96,804.00							
	AUTORIZADO				7,388,298.00	RESOL/DGC-082-2020	25/06/2020							
	TAPIAS SAN PEDRO AYAMPUC GUATEMALA													
	REPOSICION CARRETERA RUTA RD GUA 22 TRAMO LAS													
229662	7	09/06/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	69,871,921.00	RESOL/DGC-082-2020	25/06/2020							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	002	0107	188	41	1204	0074		834,428.00	-834,428.00	
	11	01	002	000	002	0107	331	51	1203	0013		4,141,721.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	002	0107	331	51	1203	0013		4,141,721.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	002	0107	331	41	1204	0074		3,246,577.00	0.00	0.00
	Total				8,222,726.00	-834,428.00	7,388,298.00							





DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-034-2020-MF

Guatemala, 25 de junio de 2020

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.



CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución de la máxima Autoridad Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



[como #caminosgt](#)



[como #caminos.gt](#)



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, la Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2020, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. SNIP 116547: MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM-4, TRAMO: TECPAN GUATEMALA - PATZUN
2. SNIP 142767: MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)
3. SNIP 189823: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR PARALELO AL PUENTE EL JOBO KM. 130.0 RUTA CA-08 FRONTERA CON EL SALVADOR
4. SNIP 190116: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: ALDEA CHINCHILA - SAN LUIS, PETEN
5. SNIP 190122: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE-01 TRAMO: BIFURCACIÓN RN-01 - ALDEA LA VICTORIA, SAN JUAN OSTUNCALCO
6. SNIP 207591: REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCIÓN RN-1, QUETZALTENANGO
7. SNIP 209056: REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2, TRAMO: BIFURCACION LIBRAMIENTO SIQUINALA - LA GOMERA, ESCUINTLA
8. SNIP 224119: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACIÓN RD-PET-03, EL REMATE, PETEN
9. SNIP 227175: REPOSICION CARRETERA RD-GUA-05 Y RD-QUI-02, TRAMO: BIF. MIXCO VIEJO, SAN MARTÍN JILOTEPEQUE, GUATEMALA - PACHALUM, QUICHÉ
10. SNIP 227920: MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO
11. SNIP 228050: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-JUT-05, TRAMO: BIFURCACION RN-23, LA CEIBITA - ATESCATEMPA - SAN CRISTOBAL, JUTIAPA
12. SNIP 228061: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-REU-06, TRAMO: BIFURCACIÓN CA-02 OCCIDENTE (4 CAMINOS) - FINCA LA HELVETIA, NUEVO SAN CARLOS, RETALHULEU
13. SNIP 228162: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-PRO-16, TRAMO BIFURCACIÓN RN-19, SANARATE - CA-09 NORTE, SANARATE, EL PROGRESO
14. SNIP 228196: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-GUA-22, TRAMO: LAS TAPIAS - SAN PEDRO AYAMPUC, GUATEMALA
15. SNIP 116529: MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN
16. SNIP 189499: MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMIENTE
17. SNIP 229662: CONSTRUCCION CARRETERA CA-01 OCC., CHICHAVAC A CHICHÉ VÍA RÍO MOTAGUA, TRAMO: ESTACIÓN 16+740 (ENTRADA A PAQUIP) - CHICHÉ, QUICHÉ

Continúese con el trámite correspondiente.



Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: 15021 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



como #caminosgt



como #caminosgt

Director General de Caminos

Oficio No.233-2020-DDP/PGTB/BRENDA

URGENTE

Guatemala, 25 de junio de 2020

Señor

Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Señor:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S para el Ejercicio Fiscal 2020, con documento de respaldo RESOLUCION DE DIRECCION: RESOL/DGC-082-2020 de fecha 25 de junio de 2020, por un monto de Q. 46,457,596.00, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos:

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

Movimiento en Calidad de Créditos:

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; que permita devengar pagos en el marco de los Contratos suscritos y avance físico que reflejan las Obras, viabilizando la continuidad de los Trabajos.

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:   Dirección General de Caminos

Las acciones que realiza la Dirección General de Caminos, permiten entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones que comunican las diferentes regiones del país; logrando un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


Pedro G. Toledo Bethancourt
Coordinador a.i. División Financiera
Dirección General de Caminos



Vo. Bo.
Ingeniero Civil
Fredy Chojolán Duarte
Director General de Caminos



Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:   Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-082-2020

Guatemala, 25 de junio de 2020

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto para el presente Ejercicio Fiscal, cobró vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto, se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica, las cuales incluyen las readecuaciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", vigente para el presente Ejercicio Fiscal.

CONSIDERANDO:

El Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", Artículo 75. Inversión, con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y



Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:   Dirección General de Caminos



Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado. Asimismo, cuando la Reprogramación de Obras, conlleve la autorización de una Modificación Presupuestaria, que deba resolver el Ministerio de Finanzas Públicas, las Entidades deberán remitir la Resolución que autorice dicha Reprogramación, Anexos Respetivos y la Reprogramación de Metas, como parte de la gestión que se presente al citado Ministerio.

CONSIDERANDO:

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Programa de Inversión de la Dirección General de Caminos, es necesario obtener la capacidad financiera, que permita devengar pagos en el marco de los Contratos suscritos y avance físico que reflejan los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial". Por lo que corresponde realizar una Reprogramación de Obras, para DEBITAR y ACREDITAR ESPACIO PRESUPUESTARIO PROVENIENTE DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS.

CONSIDERANDO:

Como parte de sus atribuciones, el Director General de Caminos a través de la aprobación de una Modificación Presupuestaria, solicita readecuación de la Estructura del Presupuesto de Inversión, para DEBITAR y ACREDITAR ESPACIO PRESUPUESTARIO PROVENIENTE DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS, para FORTALECER Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.



Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:   Dirección General de Caminos

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de Q.46,457,596.00, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos:

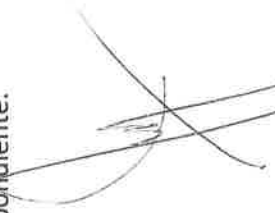
Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

Movimiento en Calidad de Créditos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; que permita devengar pagos en el marco de los Contratos suscritos y avance físico que reflejan las Obras, viabilizando la continuidad de los Trabajos.

Las acciones que realiza la Dirección General de Caminos, permiten entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones que comunican las diferentes regiones del país; logrando un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional.

Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA), contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de Q.46,457,596.00. Continúese con el trámite correspondiente.


Ingeniero Civil
Freddy Chojolan Duarte
Director General de Caminos



Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:   Dirección General de Caminos



GOBIERNO de GUATEMALA

Nº. RUT	OBLA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	DEBITOS		CREDITO	OBSERVACIONES
				TRANSFERENCIA			
PROYECTO 001							
109823	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR PARALELO AL PUENTE EL JOBO KM. 130.0 RUTA CA-08 FRONTERA CON EL SALVADOR						
188	41-1204-0074	1,000,000.00			1,000,000.00		
331	41-1204-0074	Q			9,000,000.00		
229602	CONSTRUCCION CARRETERA CA-1 OCC., CHICHAVAC A CHICE VIA RIO MOTAGUA. TRAMO: ESTACION 16+740 (ENTRADA A PAQUIP) A LA ESTACION 29+440 (RIO MOTAGUA).						
331	41-1204-0074	Q			9,216,046.00		
207591	REPOSICION CARRETERA CTIO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCION RM-1, QUETZALTENANGO						
188	41-1204-0074	Q			1,000,000.00		
331	41-1204-0074	Q			4,257,257.00		
					15,097,999.00		

25

GOBIERNO de GUATEMALA						
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS						
DIVISION FINANCIERA						
AMIN						
Mo. #IMP	OBRAS	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA	DEBITOS	CREDITO
116529	MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV-6, TRAMO: EL PAJAL - LANQUIN	41-1204-0074	Q	25,000,000.00		30,387,543.00
119499	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - CHIMIENTE	41-1204-0074				
188		41-1204-0074				972,054.00
228061	Reposicion Carretera Ruta Rd Reu 06 Tramo Bifurcacion Ca 02 Occidente 4 Caminos Finca La Helvetia Nuevo San Carlos Retalhieu					
188		41-1204-0074	Q	660,715.00		
228050	Reposicion Carretera Ruta Rd Jut 05 Tramo Bifurcacion Rn 23 La Ceibita Atescatempa San Cristobal Jutapa					
331		41-1204-0074	Q	16,676,424.00		7,467,001.00
190116	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: ALDEA CHINCHILLA - SAN LUIS, PETEN	41-1204-0074	Q	10,811,227.00		
331		41-1204-0074	Q	2,529,302.00		
228196	Reposicion Carretera Ruta Rd Gua 22 Tramo Las Tapias San Pedro Ayampuc Guatemala					
188		41-1204-0074	Q	834,428.00		
228162	Ruta Rd Pro 16 Tramo Bifurcacion Rn 19 Sanarate Ca 09 Norte Sanarate El Progreso					
188		41-1204-0074	Q	300,000.00		
331		41-1204-0074		643,356.00		
209056	REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2, TRAMO: BIFURCACION LIBRAMIENTO SIQUINALA - LA GOMERA, ESCUINTLA					
188		41-1204-0074	Q	1,981,259.00		
227175	REPOSICION CARRETERA RD GUA 05 Y RD QUI 02 TRAMO BIF MIXCO VIEJO SAN MARTIN JILOTEPEQUE GUATEMALA PACHALUM QUICHE					
331		41-1204-0074	Q	1,233,913.00		
142767	Mejoramiento Carretera Rd Qui 25, Tramo: Ftn (Aldea San Francisco) - Ingenieros (Frontera)					
188		41-1204-0074	Q	2,500,000.00		
116517	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM-4 TRAMO TECAPAN GUATEMALA PAZUN					
331		41-1204-0074	Q	36,000,000.00		
190122	Mejoramiento Carretera Ruta Rd Que 01 Tramo Bifurcacion Rn 01 Aldea La Victoria San Juan Ostuncalco					
188		41-1204-0074		1,037,950.00		
188		41-1204-0074		44,431,640.00		
227920	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO					
331		41-1204-0074	Q	5,817,791.00		
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03, EL REMATE, PETEN					
181		41-1204-0074	Q	713,700.00		
						Q31,359,597.00
						Q46,457,596.00
						Q0.00

Ejercicio: 2020
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP No. FECHA DESCRIPCION ESTADO MONTO NO RESPALDO RESPALDO
FECHA

116529 3 09/06/2020 REPROGRAMACION DE SNIP AUTORIZADO 55,387,543.00 RESOL/DGC-082-2020 25/06/2020

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1699	331	51	1203	0013		25,000,000.00	30,387,543.00	55,387,543.00
11	01	002	000	003	1699	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	1699	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	1699	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
Total													
											25,000,000.00	30,387,543.00	55,387,543.00

116547 4 31/05/2020 REPROGRAMACION DE SNIP AUTORIZADO 20,000,000.00 RESOL/DGC-082-2020 25/06/2020

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	0499	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	0499	331	41	1204	0074		4,000,000.00	-4,000,000.00	0.00
11	01	002	000	003	0499	331	52	0402	0135		20,000,000.00	0.00	20,000,000.00
Total													
											20,000,000.00	-4,000,000.00	20,000,000.00

142767 6 31/05/2020 REPROGRAMACION DE CDP AUTORIZADO 60,546,156.00 RESOL/DGC-082-2020 25/06/2020

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1420	331	41	1204	0074		51,592,432.00	0.00	51,592,432.00
11	01	002	000	003	1420	331	52	0402	0128		1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
11	01	002	000	003	1420	188	52	0402	0128		300,000.00	0.00	300,000.00
11	01	002	000	003	1420	188	41	1204	0074		2,500,000.00	-2,115,050.00	384,950.00
11	01	002	000	003	1420	331	51	1203	0013		7,268,774.00	0.00	7,268,774.00
Total													
											62,661,206.00	-2,115,050.00	60,546,156.00

189499 3 09/06/2020 REPROGRAMACION DE SNIP AUTORIZADO 61,769,455.00 RESOL/DGC-082-2020 25/06/2020

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	3000	188	41	1204	0074		0.00	972,054.00	972,054.00

66

R00814904.RPT

ESTADO

5C-082-2020 25/06/2020

MONTOSOLICITADMONTA SOLICITAD1,233,913.00

Ejercicio: 2020
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	----------	-------

227920	4	31/05/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO				RESOL/DGC-082-2020				25/06/2020
				19,233,502.00				0.00				
				19,233,502.00				0.00				
				700,000.00				0.00				
				6,300,000.00				0.00				
				3,153,461.00				0.00				
				1,233,913.00				-1,233,913.00				
7,846,128.00				0.00								
Total				19,233,502.00				0.00				
0128				0128				0128				
0402				0402				0402				
52				52				52				
188				188				188				
3000				3000				3000				
002				002				002				
000				000				000				
002				002				002				
001				001				001				
11				11				11				
11				11				11				
11				11				11				
11				11				11				
11				11				11				
11				11				11				

228050	2	31/05/2020	REPROGRAMACION DE SNIP						AUTORIZADO		9,209,423.00	RESOL/DGC-082-2020	25/06/2020
									5,817,794.00	-5,817,794.00	0.00		
				Total					5,817,794.00	-5,817,794.00	0.00		
									0.00	0.00	0.00		
									0.00	0.00	0.00		
									0.00	0.00	0.00		
									0.00	0.00	0.00		
MONTOS SOLICITADOS													

228061	4	19/06/2020	REPROGRAMACION DE SNIP												

228162	3	09/06/2020	REPROGRAMACION DE SNIP																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														</
--------	---	------------	------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

65

[illegible]

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE Q.46,457,596.00

Que el anteproyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2020, no fue aprobado por el congreso de la república, en el tiempo estipulado por la constitución política de la república de Guatemala; por lo tanto, queda en vigencia el presupuesto general de ingresos y egresos del estado del ejercicio fiscal 2019, aprobado mediante el decreto no. 25-2018.

Que por medio del acuerdo gubernativo no. 321-2019, artículo 1. distribución analítica del presupuesto. se aprueba la distribución analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2020, en los sistemas integrados de administración financiera (siaf), para la ejecución presupuestaria correspondiente. -para el presupuesto de egresos, se aprueba a nivel de entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

Que el decreto no. 25-2018 "ley del presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el presente ejercicio fiscal, artículo 75 inversión, establece que las entidades mediante resolución de la máxima autoridad, podrán aprobar la reprogramación de obras.

CREDITOS

**CRÉDITO RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE
USO COMÚN"**

**229662 CONSTRUCCION CARRETERA CA-1 OCC., CHICHAVAC A CHICE VIA
RIO MOTAGUA. TRAMO: ESTACION 16+740 (ENTRADA A PAQUIP) A LA
ESTACION 29+440 (RIO MOTAGUA), LONGITUD APROXIMADA 12.70 KM.**

**EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL NO CUENTA CON PRESUPUESTO
ASIGNADO QUE PERMITA LA CONTINUIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL
PROYECTO.**

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO Q.290,501,748.73

MONTO PAGADO Q.139,593,327.32

SALDO CONTRATO Q.150,908,421.41

116529 MEJORAMIENTO CARRETERA RD AV 6 TRAMO PAJAL LANQUIN

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Seguinos en



[camino : caminogt](https://www.facebook.com/caminosgt)



[camino : caminogt](https://twitter.com/caminogt)

EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL NO CUENTA CON PRESUPUESTO ASIGNADO QUE PERMITA LA CONTINUIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO Q.179,371,971.33

MONTO PAGADO Q.

SALDO CONTRATO Q. 179,371,971

El presupuesto de inversión de la dirección general de caminos, no cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el programa de rehabilitación y mejoramiento de la red vial a nivel nacional. siendo necesario acreditar recursos a diversos proyectos snip del programa 11 "desarrollo de la infraestructura vial", que permita: la emisión de las constancias de disponibilidad presupuestaria -cdp-; en el marco de los contratos suscritos, artículo 3 de la ley de contrataciones del estado, artículo 29 del acuerdo gubernativo no. 540-2013 y artículo 1 del decreto no. 9-2014; viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las obras.

:

REGLÓN 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS"

189499 MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUICHE 4 TRAMO: SANTA CRUZ DEL QUICHE - PATZITE - CHIMENTE

EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL NO CUENTA CON PRESUPUESTO ASIGNADO QUE PERMITA LA CONTINUIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO Q.5,297,292.00

MONTO PAGADO Q.2,850,915.41

SALDO CONTRATO Q. 2,446,376.59

RAZÓN PARA LA CONTRATACIÓN

se solicita espacio presupuestario en el renglón 188 " servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" en el proyecto snip indicado para la supervisión de los trabajos realizados por a la empresa constructora de la obra según contrato autorizado.

METAS A ALCANZAR

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Guatemala



camino Guatemala, GT

La existencia de una empresa de supervisión contratada en el proyecto tiene como función la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos del proyecto, a fin de que estos se construyan con calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; esta será representada por un delegado residente en el proyecto.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA CONTRATACIÓN

De no contar con el presupuesto disponible para su ejecución en el proyecto no permitiría la contratación de la empresa supervisora de los trabajos, y no se contaría con una empresa encargada de verificar que los trabajos se hayan realizado de conformidad a los lineamientos que especifico la dirección general de caminos, en periodos de 30 días calendario.

DEBITOS

**189823 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR PARALELO AL PUENTE EL
JOBO KM. 130.0 RUTA CA-08 FRONTERA CON EL SALVADOR**

**207591REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM
213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCION RN-1,
QUETZALTENANGO**

**228061 REPOSICION CARRETERA RUTA RD REU 06 TRAMO BIFURCACION
CA 02 OCCIDENTE 4 CAMINOS FINCA LA HELVETIA NUEVO SAN CARLOS
RETALHULEU**

**208050 REPOSICION CARRETERA RUTA RD JUT 05 TRAMO BIFURCACION
RN 23 LA CEIBITA ATESCATEMPA SAN CRISTOBAL JUTIAPA**

**190116 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: ALDEA CHINCHILA - SAN
LUIS, PETEN**

**228196 REPOSICION CARRETERA RUTA RD GUA 22 TRAMO LAS TAPIAS SAN
PEDRO AYAMPUC GUATEMALA**

**228162 REPOSICION CARRETERA RUTA RD PRO 16 TRAMO BIFURCACION
RN 19 SANARATE CA 09 NORTE SANARATE EL PROGRESO**

**209056 REPOSICION CARRETERA RD-ESC-2, TRAMO: BIFURCACION
LIBRAMIENTO SIQUINALA - LA GOMERA, ESCUINTLA**

**227175 REPOSICION CARRETERA RD GUA 05 Y RD QUI 02 TRAMO BIF MIXCO
VIEJO SAN MARTIN JILOTEPEQUE GUATEMALA PACHALUM QUICHE**

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Seguinos en:



carreteras



carreteras

142767 MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)

116547- MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM-4 TRAMO TECPAN GUATEMALA PATZUN

190122-MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD QUE 01 TRAMO BIFURCACION RN 01 ALDEA LA VICTORIA SAN JUAN OSTUNCALCO

227920 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SM-16 TRAMO: SIPACAPA, SAN MARCOS - HORNO DE CAL, HUEHUETENANGO

224119 MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03, EL REMATE, PETEN

Se debitan recursos presupuestarios en los proyectos detallado anteriormente en los renglón 188 " Servicio de Ingeniería , Arquitectura y Supervisión de Obras 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común", como parte de las atribuciones generales las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que le corresponden. a efecto se sitúe espacio presupuestario en Proyectos SNIP.

Esto debido a que dentro del presupuesto aprobado por el Congreso de la República de Guatemala existen fuentes de financiamiento no ejecutables, para el presente Ejercicio Fiscal lo cual nos obliga a hacer una reestructuración presupuestaria para continuar con la ejecución de los proyectos

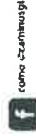

Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



como @camino81



como @camino81